

Guayaquil, 20 de marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECHANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC.

SOLUTION S.A

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECHANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC. SOLUTION S.A.**, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, presento el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**:

1. La compañía **SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECHANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC. SOLUTION S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.
2. En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
3. La empresa no cuenta con nómina de trabajadores. La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles. La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina mínima de trabajadores exigida en el Código de Trabajo
4. No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital. La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
5. En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas. En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
6. Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2019.

7. Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de impuesto a la renta del mes de diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2019.
8. Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas. El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas. El Anexo de Accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
9. Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2018.
10. La administración de **SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC. SOLUTION S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.
11. La compañía tiene **Activos** por **USD\$1,744.71**, **Pasivos** por **USD\$46.80** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$ 1,697.91**.
12. El Estado de Flujo de Efectivo se registra en 0 debido a no tiene periodo con cual comparar.
13. En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías s y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. ROBERTO PLAZA META
COMISARIO PRINCIPAL
C.I-0907950190
RNC-18950

C.C.: Archivo